



Quibdó, 06 de septiembre de 2024

Señor:

JUZGADO ORAL 01 ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE QUIBDÓ

L.C

Referencia: **REPARACIÓN DIRECTA**

Demandante (s): **LUIS ALBERTO ROMAÑA Y OTROS.**

Demandado (s): **MUNICIPIO DE QUIBDÓ**

Radicación No. **27001333300120210007700**

Asunto: Allego información solicitada por el despacho.

Cordial Saludo.

YENIA LILIANA MOSQUERA LOZANO, mayor y vecina de Quibdó, identificada como aparece al pie de mi respectiva firma, en mi condición de apoderada judicial del demandado, acudo a usted para allegar la información requerida por el despacho en audiencia celebrada el 01 de octubre de la presente anualidad.

Para tales efectos allego:

- 1) Copia de la hoja del libro de emergencias de la estación de bomberos, donde se plasmó la atención a la emergencia del 20 de marzo de 2019.
- 2) Informe de emergencia suscrito por el comandante de bomberos, con ocasión del incendio del 20 de marzo de 2019.
- 3) Certificación expedida por el coordinador municipal de gestión de riesgos y desastres

Sin nada más que agregar.

Atentamente:

Yenia Mosquera Lozano
YENIA LILIANA MOSQUERA LOZANO
C.C 32.258.533 de Medellín
T.P 153.244 del C.S.J



ALCALDÍA DE
QUIBDÓ
Nit. 891680011-0

Código 102
OFICINA JURÍDICA

 Tel: (4) 6712175

 www.quibdo-choco.gov.co

 contacto@quibdo-choco.gov.co

 Carrera 2 #24a-32 / Quibdó-Chocó - código postal 270001

Arley Caicedo Yungu Ky.

19-03-19 03:02 SALIDA

A ESTA HORA SALIO LA MAQUINA DE BOMBERO PARA UNA EMERGENCIA ENTRE 21-y 30 PARA UN CONATO DE INCENDIO LA MAQUINA VA CONDUcida POR WISTON ARAGON Y LOS TRIPULANTES ALBERTO PARA Y MERCY CORDOBA ANOTA Y JAIANI SALGUERO COMANDANTE DE GUARDIA

19-03-19 03:40 LLEGADA

A ESTA HORA REGRESO LA MAQUINA DE BOMBERO DEL CONATO PRODUCIDO POR UN CORTO CIRCUITO DE UN POSTE YA TODO SOLUCIONADO POR LOS BOMBEROS WISTON ARAGON ALBERTO PARA MERCY CORDOBA ANOTA Y JAIANI SALGUERO.

*

20/03/19 19:00 SALIDA

A ESTA HORA SALIO LA MAQUINA DE BOMBERO CONDUcida POR EL SEÑOR SOCRATES PALACIOS PEREA Y LOS TRIPULANTES WILLIAN CALLENO NARCISO CORDOBA EL VOLUNTARIO ALEXANDER (BONICE) Y CON LA INTEGRACION DE ARLEY CAICEDO YURBAKY LOS CUALES ATENDIERON EMERGENCIA VIA PORVENIR INFORMA EL COMANDANTE DE GUARDIA ANGEL DAVID M.M

20/03/19 00:00 I

A ESTA HORA SALIO EL CAMION RODRIGUEZ ATENDERIA EMERGENCIA AL BARRIO PUEBLO JESUS SECCION 16 T. CONDUcido POR EL SEÑOR YURY EN GARCIA. BARRIO MERCY CORDOBA.



BOMBERO

Quibdó, 27 de marzo de 2019

Doctor
ILSON MOSQUERA CÓRDOBA
Jefe de Gestión del Riesgo Municipal

Asunto: Informe de emergencia

Cordial Saludo:

Por medio del presente me permito informar a ese despacho, de una emergencia por incendio, ocurrido en la ciudad de Quibdó.

FECHA: 20 de marzo de 2019

HORA: 19: 00

BARRIO: Porvenir

PROPIETARIA: Nély Valois Lozano, c.c.38.439.831, esta vivienda está dividida en dos y se encontraban arrendados en el momento del incendio.

1: ARRENDATARIO: Luis Alberto Moreno Buenaños C.c. 98.762.054tlf. 3174979875 y 3105032840.

HABITANTES: 5 adultos de los cuales 1 pareja es venezolana y 3 menores.

PERDIDAS: Total de la vivienda y documentos de identidad

CAUSAS: Por investigar

2: ARRENDATARIO: Luis Alfonso Escobar Córdoba c.c. 11.794.258 Tlf. 3146197605

HABITANTES: 1 adulto

PERDIDAS: Total de la vivienda y Documentos de identidad

CAUSAS: Por investigar

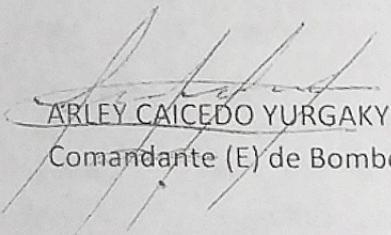
2/16-22-03-2019
[Handwritten signature]



Nota: Esta emergencia dejo afectada la cubierta de 2 casas contiguas, propiedad de la señora, Isabel Sacarías Robledo C.c.26.282.341 y Mariana Blandón Mena C.c. 1.077.427.411.

La emergencia fue atendida por funcionarios de Bomberos, Sócrates Palacios Perea, William Calimeño Garcés, Narciso Córdoba Mendoza, William Calimeño Garcés, Arley Caicedo Yurgaky.

Atentamente,



ARLEY CAICEDO YURGAKY
Comandante (E) de Bomberos



Quibdó, 5 de noviembre de 2024.

Señora:

YENIA LILIANA MOSQUERA LOZANO
Profesional del Derecho - Oficina Jurídica
Municipio de Quibdó

Asunto: Respuesta a Solicitud de Información.

Un cordial saludo,

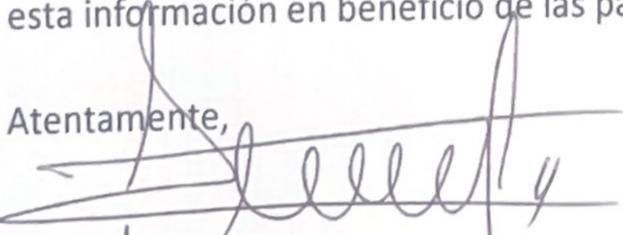
En la atención solicitud de certificación y soporte documental de los pagos y/o ayudas o subsidios económicos otorgados por la Alcaldía Municipal de Quibdó a los ciudadanos **LUIS ALBERTO MORENO BUENAÑOS** y **SANDRA PATRICIA MOSQUERA ECHANDÍA**, con motivo del incendio ocurrido en el barrio El Porvenir, vía principal Caraño, el 20 de marzo de 2019, me permito compartir la siguiente información.

De acuerdo con indagaciones realizadas en la administración y basándome en la información proporcionada por personal que estaba a cargo de la cartera en ese período, se me indicó que todos los procesos de ayuda a los damnificados, incluidos los subsidios o pagos relacionados, se registraban principalmente en la Secretaría General y en Tesorería. Sin embargo, debido a un traslado a la Casa de Justicia, se presentan dificultades para organizar y ubicar la documentación de la Oficina de Gestión de Riesgos, y, por lo tanto, es probable que no contemos con esos archivos en la dependencia actual.

La recomendación es que se haga una búsqueda exhaustiva en los registros de Tesorería y Secretaría General para identificar si existen giros de subsidios, tales como el pago de arriendo o ayuda económica, realizadas a favor de los propietarios de las viviendas en las que se alojaron los damnificados en mención, dado que Tesorería suele realizar estos pagos al arrendador y no directamente a los afectados, en cumplimiento de los tres meses de subsidio estipulados por ley.

Agradezco su comprensión y reitero nuestro compromiso para facilitar en lo posible la obtención de esta información en beneficio de las partes interesadas en el proceso judicial.

Atentamente,


LUIS FERNANDO PALACIOS OREJUELA
Secretario de Medio Ambiente y Biodiversidad
Coordinador (e) OMGRD

*Palo-Palacios
11-5-2024
11-5-24*

Proyectó: Sergio Luis Prada Escobar
Cargo: Profesional de apoyo a la secretaria de medio ambiente y biodiversidad

Dependencia: OMGRD

Firma:

Revisó: Luis Fernando Palacios Orejuela
Cargo: Coordinador (E) Oficina Municipal GRD

Dependencia: OMGRD

Firma:

V/Bueno: Luis Fernando Palacios Orejuela
Cargo: Secretario de Medio Ambiente y Biodiversidad

Dependencia: SMAB

Firma:

Los firmantes, que hemos revisado el documento, lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes; por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.